

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
AÑO XX
RESOLUCIONES – ACTA N° 3
19 DE MARZO DE 2014

El Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, en sesión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2014, resolvió:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DEL ACTA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL 19 DE FEBRERO DE 2014.

RESOLUCION N° 043-03-2014-03-19: Aprobar las resoluciones de las Actas de Consejo Superior de sesión ordinaria, celebradas el 11 de diciembre de 2013 y el 19 de febrero de 2014. El Dr. Edgar Loyola salva el voto para la aprobación de las resoluciones de Consejo Superior de fecha 19 de febrero de 2014 al no participar por encontrarse fuera del país.

2. RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 011-01-2014-01-15 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 044-03-2014-03-19: Autorizar la rectificación de la Resolución N° 011-01-2014-01-15 de Consejo Superior de fecha 15 de enero de 2014, respecto al trámite de calificación para titularidad en calidad de Profesor Titular Auxiliar Nivel 1, excluyendo del listado presentado para esa sesión a: Cárdenas Álvarez Fernando René, Carpio Sacoto Juan Eduardo, Coronel González Edwin Johnatan con dedicación a tiempo parcial; y, Espinoza Molina Fabricio Esteban, Galán Montesdeoca Jorge Francisco con dedicación exclusiva o tiempo completo, por no cumplir con los requisitos establecidos para el efecto.

3. INFORME DE ACTIVIDADES DEL SR. RECTOR

RESOLUCIÓN N° 045-03-2014-03-19: El Consejo Superior con la sugerencia formulada al documento, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Sr. Rector de la Universidad Politécnica Salesiana, período 2013. Este informe de rendición de cuentas será dado a conocer a las autoridades en general y comunidad universitaria; y, se remitirá al Consejo de Educación Superior y a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, de conformidad con lo establecido en el Art. 50 de la Ley Orgánica de Educación Superior y Art. 70 del Estatuto de este Centro de Estudios Superiores.

4. TEMAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y FINANCIERO

RESOLUCIÓN N° 046-03-2014-03-19: El Consejo Superior, previa solicitud del Consejo Económico y Financiero, resuelve: Aprobar un incremento en el presupuesto institucional para la compra de la solución de servicios y gestión de Internet a la empresa ASETELSOS por el valor de USD 1'146.310,41 en la partida 31201006 (Equipos de Computación) en el siguiente desglose: USD 86.826,50 Rectorado, USD 260.215,32 Sede Cuenca, USD 595.301,85 Sede Quito y USD 203.966,74 Sede Guayaquil.

RESOLUCIÓN N° 047-03-2014-03-19: El Consejo Superior, a petición del Consejo Económico y Financiero, resuelve: Aprobar un incremento en el presupuesto institucional para el Equipamiento de un Laboratorio de Animación, Edición y Equipos de Video para la divulgación científica por el valor de USD 118.030,00 en la Sede Cuenca en la partida 31201007 (Equipos Audiovisuales).

RESOLUCIÓN N° 048-03-2014-03-19: Aprobar la adquisición del bien inmueble ubicado en la Avenida Turuhuayco y Calle Vieja esquina, por el valor de USD 2'686.000,00 cuyas características aproximadas son de 3.160 m², así como la ampliación respectiva en el presupuesto institucional.

RESOLUCIÓN N° 049-03-2014-03-19: El Consejo Superior, atendiendo la solicitud del Consejo Económico y Financiero, resuelve: Aprobar un incremento en el presupuesto institucional en la Sede Quito, por el valor de USD 1'100.000,00 en la partida 32201001 (Construcciones en Proceso), USD 200.000,00 en la partida 31201001 (Muebles y Enseres), USD 50.000,00 en la partida 21101018 (Capacitación Personal Docente), USD 350.000,00 en la partida 21102052 (Asistencia Médica/Hospitalizaciones), USD 100.000,00 en la partida 21102022 (Mantenimiento Adecuaciones Edificios), USD 30.000,00 en la partida 21101001 (Remuneración Básica), USD 150.000,00 en la partida 31201007 (Equipos Audiovisuales), USD 30.000,00 en la partida 21106015 (Taller Escuela San Patricio) y USD 50.000,00 en la partida 21101017 (Honorarios Profesionales).

RESOLUCIÓN N° 050-03-2014-03-19: Autorizar al Sr. Vicerrector Académico General en coordinación con la Contadora General, en el caso del Rectorado; así como en las Sedes a los Sres. Vicerrectores en coordinación con los Directores Técnicos de Presupuesto y Finanzas, realicen transferencias y reformas entre partidas presupuestarias y centros de costos, previo análisis de su ejecución. En el caso de las reformas presupuestarias, el monto máximo autorizado será de hasta USD 10.000,00 por cada una de las partidas, el valor total de las reformas realizadas no excederán el 1% del monto total del presupuesto institucional.

5. SOLICITUD DE DIRECTORES DE CARRERA DE GRADO SEDE CUENCA

RESOLUCIÓN N° 051-03-2014-03-19: El Consejo Superior atendiendo la petición formulada por los Directores de Carrera de Grado de la Sede Cuenca, en el sentido que en el proceso de matrícula, exclusivamente para los alumnos que han perdido en segunda matrícula o consten asignaturas pendientes con pérdida en segunda matrícula; resuelve: Autorizar a la Sede Cuenca, a través de las aplicaciones de software de gestión académica institucional, bloquee la matrícula en el SNA y vía online (esté o no ofertada la materia) desde la página personal del alumno (acceso web); y, únicamente pueda realizar los trámites desde la Dirección de Carrera correspondiente, de manera presencial.

6. AUSPICIO FORMACIÓN ESTUDIOS DE CUARTO NIVEL

RESOLUCIÓN N° 052-03-2014-03-19: El Consejo Superior en uso de sus atribuciones, resuelve: Ratificar la autorización de auspicio para la formación de estudios de cuarto nivel a:

NOMBRE	SEDE	ESTUDIOS
Gallardo Zabala Jaime José	Quito	Maestría
Hidalgo Loffredo Karina Giselle	Guayaquil	Maestría
Torres Cisneros Paola Ximena	Quito	Maestría
Juñá Quilachamin Luis Christian	Quito	Doctorado
Reina Guzmán Washington Salvatore	Quito	Doctorado
Obando Herrera Fabio Eduardo	Quito	Doctorado

7. PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD SEDE CUENCA

RESOLUCIÓN N° 053-03-2014-03-19: Aprobar los Proyectos de Vinculación con la Sociedad, para la Sede Cuenca:

- **Medición de Variables Meteorológicas y análisis del Potencial Eólico y Solar para el Sector de Churuco perteneciente al Cantón Sígsig, a cargo de la Carrera de Ingeniería Eléctrica.**
- **Campaña de esterilización de mascotas (perros y gatos) en San José de Balzay de la parroquia San Sebastián del cantón Cuenca.**
- **Asesoramiento a ganaderos de las provincias del sur del país.**
Los proyectos de campaña de esterilización de mascotas y de asesoramiento a ganaderos están a cargo de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- **Bicitour Salesiano, a cargo de la Carrera de Cultura Física.**

8. RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL ASOCIACIONISMO SALESIANO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 054-03-2014-03-19: Considerando la petición del Sr. Vicerrector de la Sede Cuenca y luego de que se han cumplido con los requisitos determinados para el efecto, el Consejo Superior, resuelve: Otorgar el reconocimiento de competencias del Asociacionismo Salesiano Universitario:

- **En el Ámbito Social a:**
Clara Patricia Jara Morocho en la Carrera de Comunicación Social; y,
Zoila Victoria Monge Lliguicota en la Carrera de Ingeniería de Sistemas.

9. VARIOS.

9.1 SOLICITUDES SEDE CUENCA

RESOLUCIÓN N° 055-03-2014-03-19: En aplicación a lo que establece el Art. 44 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Politécnica Salesiana; el Consejo Superior resuelve: Conceder la licencia sin sueldo al Ing. Miguel Ángel Zúñiga Prieto, docente de la Sede Cuenca por el periodo de un año desde noviembre de 2013 a noviembre de 2014. Esta licencia se la otorga por motivo de estudios de Doctorado en la Universidad Politécnica de Valencia.

RESOLUCIÓN N° 056-03-2014-03-19: Autorizar la enajenación o donación de bienes de bienes muebles de la Universidad Politécnica Salesiana, declarados de baja en la Sede Cuenca, solicitado mediante Oficio N° 087-2014 Vicerrectorado UPS Sede Cuenca de fecha 13 de marzo de 2014.

RESOLUCIÓN N° 057-03-2014-03-19: En base a la solicitud presentada por el Sr. Vicerrector de la Sede Cuenca y en aplicación a lo dispuesto en el Art. 12 del Reglamento

codificado de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y en el Art. 15, literal q) del Estatuto de la Universidad Politécnica Salesiana; el Consejo Superior resuelve: Autorizar el cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo al Ing. Jorge Leoncio Fernández Salvador Domínguez. Nombramiento que para fines de remuneración, entra en vigencia a partir del 1 de marzo de 2014.

RESOLUCIÓN N° 058-03-2014-03-19: Dentro del proceso disciplinario que involucra a los Sres. Esteban Ricardo Toral Alemán y Víctor Andrés Santos Beltrán, estudiantes de la Carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca; considerando:

- Que el trámite se enmarca en lo determinado en el Art. 126 del Estatuto y Reglamento para la aplicación del artículo 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior de la Universidad Politécnica Salesiana,
- Que se ha conformado la comisión descrita en la normativa respectiva,
- Que se ha garantizado el debido proceso solicitando la presentación de pruebas de descargo, de conformidad con lo prescrito en el Art. 14 numeral 1) del Reglamento correspondiente;
- Que la comisión luego del análisis respectivo, considera que se ha cometido una infracción tipificada en el Art. 8 literal h) “Cometer fraude o deshonestidad académica”, del Reglamento para la aplicación del artículo 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior de la Universidad Politécnica Salesiana;

El Consejo Superior, considerando el informe presentado por la Comisión Especial, resuelve:

1. Calificar como grave el acto disciplinario descrito en el Art. 8 literal h) del Reglamento para la aplicación del artículo 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, sujeto a la sanción de expulsión temporal.
2. Sancionar a los Sres. Esteban Ricardo Toral Alemán y Víctor Andrés Santos Beltrán, estudiantes de la Carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, con la expulsión temporal de 30 días, a partir del día de registro de la matrícula de cada estudiante.
3. Comunicar esta resolución a las instancias pertinentes para su ejecución así como a los involucrados para su acatamiento.

9.2 SOLICITUDES SEDE QUITO

RESOLUCIÓN N° 059-03-2014-03-19: En aplicación a lo que establece el Art. 44 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Politécnica Salesiana; el Consejo Superior, resuelve: Otorgar la licencia sin sueldo a la Ing. Doris Maribel Bautista Loza por el periodo de dos años a partir de marzo de 2014, con el compromiso de que la docente cumpla con la presentación de productos académicos, que refieran a dos artículos científicos, durante el tiempo que permanezca fuera de la Universidad. Para el efecto la profesional se pondrá en contacto con el Ing. Germán Arévalo, Director de la Carrera de Ingeniería Electrónica Sede Quito.

RESOLUCIÓN N° 060-03-2014-03-19: En el trámite de calificación para la titularidad en calidad de Profesor Principal, según lo determinado en los Arts. 26, 27, 28 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador; el Consejo Superior, considerando que se han cumplido con los requisitos establecidos en la normativa de la educación superior y de la Universidad Politécnica Salesiana; resuelve: Otorgar la titularidad en calidad de Profesor Principal Nivel 1 de la Universidad Politécnica Salesiana a María Elizabeth Bravo Velásquez.

RESOLUCIÓN N° 061-03-2014-03-19: En el trámite de calificación para la titularidad en calidad de Profesor Titular Auxiliar Nivel 1, de conformidad a lo establecido en los Arts. 10, 12 y 18 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador; el Consejo Superior, considerando que se han cumplido con los requisitos establecidos en la normativa de la educación superior y de la Universidad Politécnica Salesiana; resuelve: Otorgar la titularidad en calidad de Profesor Titular Auxiliar Nivel 1, de la Universidad Politécnica Salesiana a:

NOMBRES	DEDICACIÓN
CAMPO ARAUZ ANA LORENA	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
CARBONELL YONFA ELOISA TERESITA	SEMIEXCLUSIVA O MEDIO TIEMPO
CONDOR SAMBACHE DIEGO DAVID	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO
RUIZ VASQUEZ MÓNICA	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO

10.3 Instructivo para Publicaciones

10.4 Propuesta del Reglamento General de Becas